CÉDULA 6666687
SEP
SE ELIMINA POR CONSID
México D.F. 12 de Octubre del 2010
FIRMA DEL TITULAR

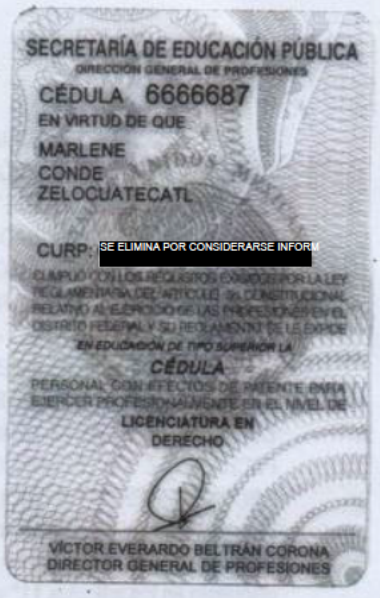
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 6666687
EN VIRTUD DE QUE
MARLENE
CONDE
ZELOCUATECATL
CURP: SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORM
CÉDULA
LICENCIATURA EN
DERECHO
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO **RAÚL CUEVAS SÁNCHEZ**, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **TRES** DE LA DEMARCACIÓN DE LARDIZÁBAL Y URIBE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **98 FRACCIÓN I,** DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE TLAXCALA. **CERTIFICO:** QUE PREVIO COTEJO DE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE **DE UNA FOJA,** ESCRITA POR SU LADO **ANVERSO SU** CONTENIDO CONCUERDA FIEL Y LEGALMENTE CON SU ORIGINAL, MISMA QUE TENGO A LA VISTA Y A LA QUE ME REMITO. **DOY FE. -** ----------

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **98 FRACCIÓN I,** DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE TLAXCALA, ESTE COTEJO Y SU CERTIFICACIÓN SE HIZO CONSTAR EN EL **ACTA NÚMERO 1439, MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, LIBRO 4, CUATRO**, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DEL **LIBRO REGISTROS DE COTEJOS Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS,** DE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO. **DOY FE**----------

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11° y 16° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la plataforma de firma electrónica del Gobierno del Estado de Tlaxcala: http://tlaxcalaenlinea.gob.mx:8080/citysfirma/verify.zul para lo cual será necesario capturar el código dé documento que desea verificar, mismo que se encuentra en la parte inferior derecha de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podráverificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil. ----------

------EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA DEMARCACIÓN DE LARDIZÁBAL Y URIBE.- LIC. RAÚL CUEVAS SÁNCHEZ.- CUSR610429NN1----------

LIC. RAÚL CUEVAS SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO No. 3 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEMARCACIÓN DE LARDIZÁBAL Y URIBE CHIAUTEMPAN, TLAX.

f17XuXC4PpU2iLA1T4ire1qTP4